

**DECLARACIÓN
MEDIOAMBIENTAL
BASTOS
MICROINFORMÁTICA, S.A.**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ENERO 2005 A OCTUBRE 2005



NOMBRE DE LA EMPRESA: BASTOS MICROINFORMÁTICA
DIRECCIÓN: c/ La Paloma, nº 4
LOCALIDAD: Brunete (Madrid)
CÓDIGO POSTAL: 28690
Nº TELÉFONO: 91 815 85 18
FAX: 91.815.85.06
MAIL: olga@bastos.es
WEB: www.bastos.es



INDICE

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	3
1.1. Organigrama	4
1.2. Legislación - Licencias.....	5
2. ASPECTOS GENERALES.....	5
2.1. El Reglamento n.º 761/2001	5
2.2. Decreto 25/2003,de 27 de febrero	6
2.3. La declaración medioambiental.....	6
2.4. Motivos de BASTOS MICROINFORMÁTICA.....	6
3.POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE LA EMPRESA	7
4. SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL.....	9
5.ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	10
5.1. Identificación de aspectos medioambientales indirectos.....	10
5.2. Criterios de evaluación	11
6. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	13
7. NOMBRE DEL VERIFICADOR	19
8. PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN..	¡Error! Marcador no definido.



1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

BASTOS MICROINFORMÁTICA creada en el año 1982, se encuentra situada en la calle La Paloma nº 4, en el municipio de Brunete (Madrid). Nuestra actividad se centra en el desarrollo y venta de software, comercialización e instalación de hardware, y asistencia técnica de software y hardware.

A finales del 2001 se presenta Gredos ERP, un sistema organizativo completo que permite gestionar a través de una única interfaz todos los recursos de la empresa. Se combinan la operatividad y sencillez junto a la posibilidad de profundizar al máximo sobre cada uno de los recursos empresariales sin necesidad de disponer de un experto programador. Gredos ERP está diseñado con una arquitectura cliente/servidor a tres capas.

BASTOS MICROINFOMÁTICA se dirige con las soluciones informáticas que proporcionan sus aplicaciones a prácticamente la totalidad de los sectores existentes en el mercado comercial: fabricantes, almacenes, mayoristas, minoristas, empresas de servicios,....

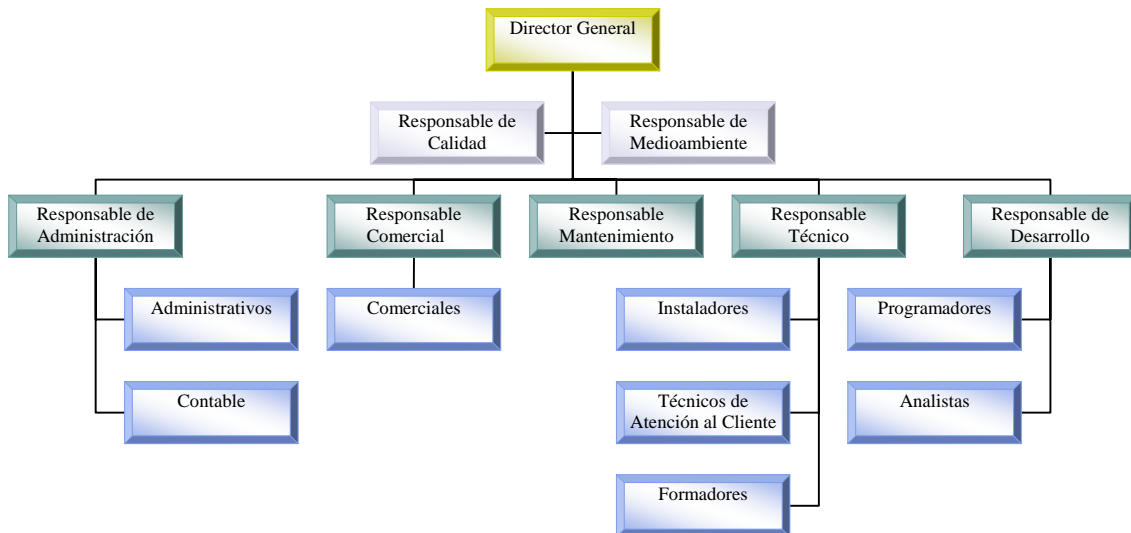
BASTOS MICROINFORMÁTICA ofrece a sus clientes los servicios de análisis, consultoría, programación, instalación y posteriormente mantenimiento de todas las aplicaciones que desarrolla, adaptándose al nuevo entorno de forma rápida, cómoda y fructífera.

BASTOS MICROINFORMÁTICA cuenta con una experiencia y conocimiento adquirido de más de 20 años y con más de 3500 instalaciones realizadas a diferentes sectores.



1.1. Organigrama

El organigrama general de la organización es el siguiente:



El Responsable de Medioambiente es el responsable designado por la Dirección para proponer e implantar todas las acciones necesarias para desarrollar la política medioambiental y asegurar que se cumplen todas las exigencias relativas al referencial de gestión medioambiental aplicable, esta función recae sobre Olga Rama.

En consecuencia le corresponde:

- Responder de su misión ante la Dirección.
- Aprobar las instrucciones de trabajo específicas de BASTOS MICROINFORMATICA.
- Participar en el tratamiento de las no-conformidades.
- Comunicar a subcontratistas los requisitos medioambientales.
- Verificar la aplicación de las acciones correctoras y preventivas.
- Organizar las auditorias internas del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Organizar como complemento de las acciones que realizan los responsables jerárquicos, la información y sensibilización de las personas que contribuyen en la Gestión Medioambiental.
- Difusión del Manual y de los Procedimientos de Gestión Medioambiental.
- Control de la documentación y custodia del archivo general del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Informar a la Dirección del buen funcionamiento del Sistema de Gestión Medioambiental, principalmente al llevar a cabo las Revisiones por la Dirección.

1.2. Legislación - Licencias

BASTOS MICROINFORMÁTICA cumple todos los requisitos de la legislación medioambiental aplicable a las actividades de la empresa, y cuenta con las siguientes licencias:

Licencia de actividad	D 2414/61 CNAE 72.20 – 72.50	Conseguida el 29/07/05.
Inscripción como pequeño productor de RP's	Ley 10/98, RD 833/88, RD 952/97	Se encuentra en trámite de solicitud. Registro de entrada 10/253688.9/05 fecha 15/07/05.
Identificación industrial	Ley 10/93 Comunidad de Madrid	Conseguida el 6/09/05. Registro de entrada nº 5906.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. El Reglamento n.º 761/2001

Al ser un Reglamento —no una Directiva —, su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional.

Debemos decir, en primer lugar, que este Reglamento conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión medioambiental.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- La difusión de información sobre comportamiento medioambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión medioambiental.



2.2. Decreto 25/2003, de 27 de febrero

Este Decreto establece el procedimiento para la aplicación en la comunidad de Madrid del Reglamento 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, denominado en lo sucesivo EMAS.

2.3. La declaración medioambiental

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa:

- Emisiones, efluentes, consumo de materias primas, agua y energía, etc.
- Su política ambiental, que debe incluir dos aspectos imprescindibles: asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y el compromiso de mejora continua basado en objetivos mensurables.
- La validación —realizada por un verificador medioambiental— tanto de la auditoría del sistema como de que éste cumple con el Reglamento.

Supone, en definitiva ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

2.4. Motivos de BASTOS MICROINFORMÁTICA

Si bien el sistema es voluntario, BASTOS MICROINFORMÁTICA ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.

Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.



3. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE LA EMPRESA

Por deseo de la Dirección General, BASTOS MICROINFORMÁTICA está en proceso de implantación de un sistema de Gestión Medioambiental conforme al **Reglamento (CE) N°761/2001** del Parlamento Europeo del Consejo de 19 de marzo de 2001 por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Dicho Sistema de Gestión Medioambiental cubre las actividades desarrolladas por BASTOS MICROINFORMÁTICA que consisten en el desarrollo y venta de software, comercialización e instalación de hardware y asistencia técnica de software y hardware.

Nuestra Política Medioambiental está planteada como guía de actuación hacia el control y gestión de los residuos que produce ya sean urbanos (papel, cartón y plásticos), especiales (toner, cartuchos de tinta, componentes eléctricos y electrónicos), o peligrosos (pilas y fluorescentes); a la gestión de vertidos de origen doméstico y al consumo de energía, de agua, de recursos naturales (gasoleo y gas) y emisiones a la atmósfera; y a reciclar todo lo que esté en nuestra mano así como hacia el respecto a la naturaleza.

BASTOS MICROINFORMÁTICA se ha comprometido con una política de respeto a la reglamentación y de mejora continua en el marco de transparencia frente al conjunto de su equipo humano, los clientes, las colectividades locales próximas y las autoridades y otros requisitos a los que BASTOS MICROINFORMÁTICA se suscriba.

Para cumplir este compromiso y alcanzar los objetivos establecidos, la Dirección de la empresa ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- La protección del Medio Ambiente es un factor determinante en el desarrollo de nuestra actividad.
- Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente y cumpliendo siempre los requisitos legales medioambientales que nos son de aplicación por razón de la actividad desarrollada y de la ubicación geográfica.
- Cumplir los requisitos medioambientales voluntariamente asumidos.
- La minimización de los efectos medioambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestras oficinas y en los emplazamientos en los que desarrollamos nuestra actividad.
- El Sistema de Gestión Medioambiental está abierto para la participación activa de todo el personal y para incluir las sugerencias de mejora propuestas por nuestros empleados, con objeto de fomentar la mejora continua.
- Conseguir la satisfacción del cliente.



- En nuestros principios de actuación prevalecen los criterios de prevención frente a los de corrección.
- BASTOS MICROINFORMÁTICA , mantiene sensibilizados y concienciados a todos sus empleados, fomentando la formación medioambiental de los mismos.
- Realizamos una evaluación periódica anual de los efectos medioambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Medioambiental y revisión periódica de los objetivos y metas establecidos, para lo cual tenemos establecida un marco de actuación.
- El Sistema de Gestión Medioambiental se integra en la gestión global de la empresa, y está soportado en manuales, procedimientos e instrucciones, así como guías de evaluación y auditoria.
- BASTOS MICROINFORMÁTICA define objetivos y metas concretos y medibles para los que define una programa ambiental, siendo revisables según su consecución al menos una vez al año.
- Documentar, implementar y mantener al día la política medioambiental de la empresa, así como comunicarla a todos sus empleados.
- BASTOS MICROINFORMÁTICA tiene a disposición de todos sus clientes y del público en general su Política Medioambiental, siguiendo con el compromiso empresarial de transparencia que ya sigue.

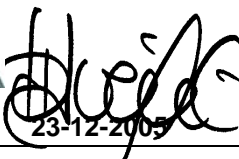
Todos los que integramos BASTOS MICROINFORMÁTICA asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. La Dirección de la compañía impulsará la mejora medioambiental, y asignará los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de la Política Medioambiental de BASTOS MICROINFORMÁTICA.

En Brunete, a 13 de octubre de 2005



Fdo. Ignacio Bastos
Director General de BASTOS MICROINFORMÁTICA

La Política Medioambiental de BASTOS MICROINFORMÁTICA se encuentra a disposición de todo el público que quiera conocerla. Estos compromisos serán actualizados durante las revisiones del sistema por la dirección.



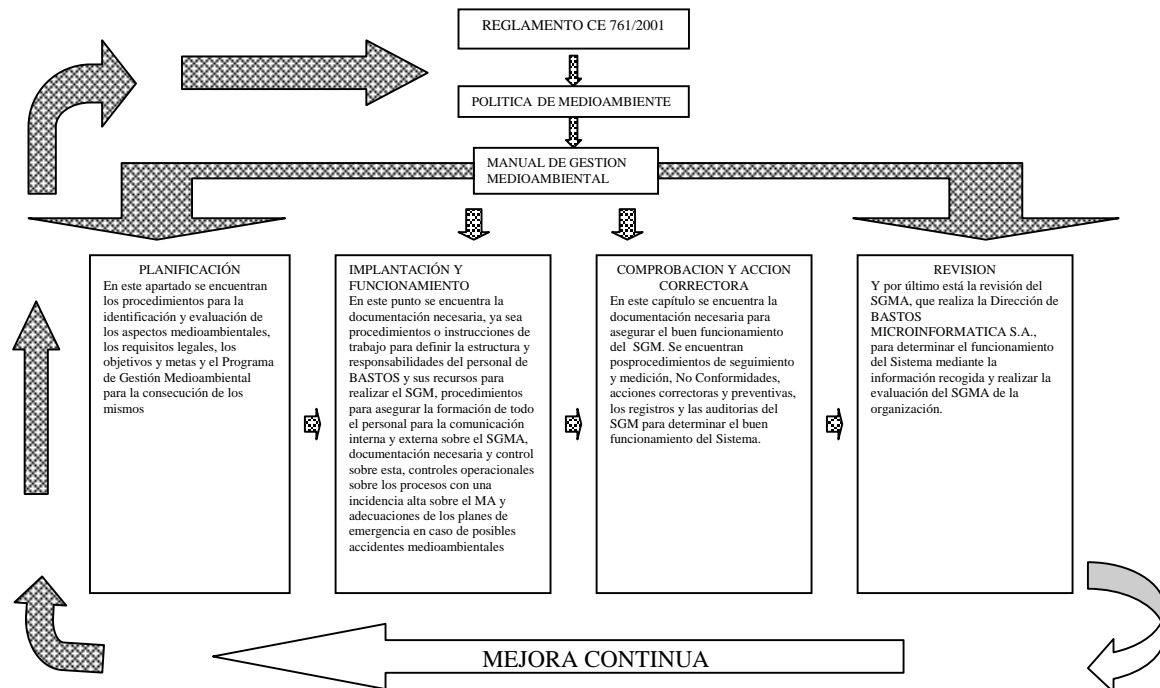
23-12-2005

4. SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL

El Sistema de Gestión Medioambiental es aquella parte del sistema general de gestión que comprende la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para determinar y llevar a cabo la política medioambiental.

BASTOS MICROINFORMATICA S.A., lleva a cabo su política medioambiental a través de un Sistema de Gestión Medioambiental diseñado e implantado según sus necesidades, donde se planifica e implantan una serie de herramientas (manuales, procedimientos, registros e instrucciones de trabajo), que son controlados y seguidos con el objetivo de llegar a alcanzar la Política y la prevención de la contaminación a través de la mejora continua que implica el Sistema.

Los diferentes elementos que componen el Sistema de Gestión Medioambiental de la organización se interrelacionan esquemáticamente de la siguiente manera:



Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental recaen en el Responsable de Medioambiente, quien a su vez informa a la Dirección de BASTOS MICROINFORMÁTICA.

ERA

FECHA Y FIRMA VERIFICADOR  23-12-2005

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección de BASTOS MICROINFORMÁTICA junto a los Responsables de Departamento, en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión Medioambiental.

El Sistema de Gestión Medioambiental identifica los requisitos legales de carácter medioambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto interna, hacia nuestros empleados y clientes; como externa, incluyendo a nuestros proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

5. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

5.1. Identificación de Aspectos Medioambientales significativos

Un Aspecto Medioambiental es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interaccionar con el medio ambiente. Se consideran aspectos significativos aquellos que generan un impacto importante sobre el medio ambiente.

Un Impacto Ambiental es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la empresa sobre el medio ambiente, tanto si es perjudicial como beneficiosa.

A continuación se detallan los aspectos medioambientales **directos**, cuya evaluación por el Responsable de Medioambiente ha resultado significativa:

DIRECTOS

ASPECTO	IMPACTO	ACTIVIDAD	VALORACIÓN
GENERACIÓN DE RESIDUOS	RESIDUOS URBANOS O MUNICIPALES: papel y cartón	Oficina	SIGNIFICATIVO
GENERACIÓN DE RESIDUOS	RESIDUOS ESPECIALES: toner y cartuchos de tinta	Oficina	SIGNIFICATIVO
GENERACIÓN DE RESIDUOS	RESIDUOS PELIGROSOS: fluorescentes	Oficina	SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE ENERGÍA	Consumo de energía eléctrica	Oficina	SIGNIFICATIVO
GENERACIÓN DE RESIDUOS	RESIDUOS PELIGROSOS: pilas	Oficina	SIGNIFICATIVO



Los aspectos medioambientales indirectos son aspectos que no dependen directamente de las actividades desarrolladas en BASTOS MICROINFORMATICA, pero que sí se producen a consecuencia de actividades secundarias o por agentes externos relacionados con el centro de trabajo.

Generalmente, los aspectos indirectos son generados por proveedores y subcontratistas, bien por los productos o servicios solicitados o bien por la generación de aspectos ambientales.

De la evaluación de los aspectos medioambientales **indirectos** realizada por el Responsable de Medioambiente, el único significativo es la generación de residuos resultado de la actividad del taller de reparación de vehículos cuyo impacto medioambiental es la generación de residuos peligrosos.

Respecto a los aspectos medioambientales **potenciales**, aquellos asociados a situaciones anómalas, de emergencia o a incidentes medioambientales, no existe ninguno cuya evaluación haya resultado significativa.

5.2. Criterios de evaluación

Para la evaluación de los aspectos **medioambientales directos**, el Responsable de Medioambiente se basa en los siguientes criterios:

V1: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.

Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

V2: Medio receptor o entorno al que se emite o afecta/Tipo de gestión en el caso de residuos.

V3: Cantidad relativa generada.

V4: Medidas correctoras.

V5: Frecuencia.

V6: Valor del parámetro crítico. Para el parámetro que dentro de los límites legales se encuentra más próximo al límite máximo permitido.

V7: Modificación de las Características: Este parámetro será únicamente de aplicación para la valoración del aspecto medioambiental Afección al Suelo.

Cada aspecto medioambiental vendrá evaluado sólo por aquellos criterios que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:



ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇
Generación de residuos	X	X	X	X	X		
Vertidos	X	X	X	X	X	X	
Emisiones a la atmósfera	X	X		X	X	X	
Generación de ruidos	X	X	X	X	X		
Afección al suelo	X	X	X	X	X		X
Energía: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Agua: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Recursos naturales: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		

La suma del valor de cada criterio que le aplique a cada aspecto medioambiental es lo que determinará la significancia del mismo, resultando significativos aquellos que tengan una puntuación total por encima o igual de la mitad del valor máximo que tendría el aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.

Los criterios a tener en cuenta para la evaluación de los **aspectos medioambientales indirectos** son:

V₁: Naturaleza del agente contaminante / Toxicidad.

Cada aspecto medioambiental se valora con el apartado correspondiente de este criterio.

V₂: Frecuencia del impacto.

V₃: Medio receptor.

V₄: Duración del impacto.

Las consideraciones a tener en cuenta en la evaluación de aspectos indirectos son las mismas que en los aspectos directos.

Los **aspectos medioambientales potenciales** estarán en función de los posibles riesgos o situaciones de emergencia que pueden tener las instalaciones de BASTOS MICROINFORMATICA.

Los criterios para la evaluación de los aspectos potenciales son:

V₁: Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia

V₂: Probabilidad de afección a las personas

V₃: Probabilidad de afección al medio

V₄: Productos almacenados/Materiales del espacio en valoración

V₅: Medidas paliativas/de contención/barreras

V₆: Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona

V₇: Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona

V₈: Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona

6. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

BASTOS MICROINFORMÁTICA, comenzó los trabajos de definición, desarrollo e implantación de un sistema de gestión medioambiental de acuerdo al Reglamento 761/2001 con la realización de un análisis medioambiental inicial.

Los trabajos del análisis inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- Identificación de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en la empresa.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental..
- Una revisión de la identificación, evaluación de los aspectos ambientales significativos.

La información reunida proporcionó una base para la revisión de los objetivos y metas, programa y de los procedimientos e instrucciones del sistema de gestión ambiental.

Durante el periodo de enero de 2005 a octubre de 2005, en que se ha ido elaborando e implantando el sistema, se ha desarrollado un programa amplio que persigue el control y la reducción de los aspectos ambientales de los procesos existentes.

En la siguiente tabla se establecen los objetivos y metas definidos para el año 2005:



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Enero 2005 – Octubre 2005

OBJETIVOS	METAS	PLAZO	RECURSOS	RESPONSABLE	ESTADO
REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA UN 10%	Hacer un cálculo del consumo de agua con relación con el nº de empleados en el 2004	Junio 2005	Contabilidad	Rpble. Admon	2.570 m3 total RATIO: 319.47 m3 por empleado (9 empleados de los cuales uno estuvo medio mes de baja y otro once meses y medio=promedio: 8,04 empleados)
	Sensibilizar al personal	Trimestral	Formación	Rpble.Medioambiente	Hasta la fecha se han realizado dos charlas de sensibilización: el 27 de mayo y otra el 30/09. Evidencias: evaluación de la unidad formativa y acta de reunión.
	Medición y comparación	Bimensual	Contabilidad	Rpble. Admon	Periodo de comparación de enero a agosto En el 2004 el consumo fue 83,32 m3 por empleado En el 2005 el consumo fue 40,01 m3 por empleado Se ha consumido un 52% menos que en el año anterior debido a la derrama del 2004 Evidencias: las facturas de septiembre de 2004 y 2005
	Seguir buenas prácticas medioambientales	Diariamente	Formación	Rpble.Medioambiente	Se está cumpliendo.
	Cambiar la tubería que conecta con el Canal de Isabel II	Octubre 2005	Humanos	Dirección	Se cambió el pasado 10 de octubre. Evidencia: Factura de Saneamientos Duarte SL
REDUCIR CONSUMO ELECTRICO UN 10%	Hacer un cálculo del consumo de luz con relación al nº de empleados en el 2004	Junio 2005	Contabilidad	Rpble. Admón.	22.951,69 Kwh total RATIO: 2844,43 Kwh por empleado
	Sensibilizar al personal	Trimestral	Formación	Rpble.Medioambiente	Hasta la fecha se han realizado dos charlas de sensibilización: el 27 de mayo y otra el 30/09. Evidencias: evaluación de la unidad formativa y acta de reunión.
	Medición y comparación	Bimensual	Contabilidad	Rpble. Admón.	Periodo de comparación de enero a agosto En el 2004 el consumo fue 1769,67 kwh por empleado En el 2005 el consumo fue 1769,43 kwh por empleado Se ha consumido un 0,01 % menos que en el año anterior Evidencias: las facturas de octubre de 2004 y 2005
	Seguir buenas prácticas medioambientales	Diariamente	Formación	Rpble.Medioambiente	Se está cumpliendo



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Enero 2005 – Octubre 2005

OBJETIVOS	METAS	PLAZO	RECURSOS	RESPONSABLE	ESTADO
REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL UN 15%	Hacer un cálculo del consumo de papel con relación a la facturación del 2004	Junio 2005	Contabilidad	Rpble. Admón.	62,50 kg folios en total RATIO: $(62,50/300871,29)*10000 = 2,08$ kg de folios por cada 10000 euros facturados
	Intentar enviar cualquier tipo de registro o documento por mail en vez de correo postal	Diariamente	Informáticos	Todo el personal	Se está cumpliendo
	Medición y comparación	Bimensual	Contabilidad	Rpble. Admón	Periodo de comparación de enero a septiembre En el 2004 el consumo fue 3,98 kg de folios/10000€ facturados En el 2005 el consumo fue 6,57 kg de folios/10000€ facturados Se ha consumido un 65% más que en el año anterior
	Sensibilizar al personal	Trimestral	Formación	Rpble.Medioambiente	Hasta la fecha se han realizado dos charlas de sensibilización: el 27 de mayo y otra el 30/09.
	Seguir buenas prácticas medioambientales	Diariamente	Formación	Rpble.Medioambiente	Se está cumpliendo
	Instalar el programa de fax en todos los PC's	Octubre 2005	Internos	Rpble. Hardware	Se instaló el 6 de octubre
REDUCIR EL CONSUMO DE TONER Y CARTUCHOS UN 10%	Hacer un cálculo del consumo de toner y cartuchos con relación a la facturación en el 2004	Junio 2005	Contabilidad	Rpble. Admón	7 unidades RATIO: $7/300871,29 = 0,232$ KG toner por cada 10000 euros facturados
	Dejar como predeterminada la opción de borrador en la impresora y la impresión en blanco y negro	Octubre 2005	Internos	Rpble. Hardware	Se dejó predeterminada el 10 de octubre
	Intentar enviar cualquier tipo de registro o documento por mail, si es posible, en lugar de imprimirlo	Diariamente	Informáticos	Todo el personal	Se está cumpliendo
	Medición y comparación	Bimensual	Contabilidad	Rpble. Admón	Periodo de comparación de enero a septiembre En el 2004 el consumo fue 0,088 kg de toner/10000€ facturados En el 2005 el consumo fue 0,043 kg de toner/10000€ facturados Se ha consumido un 51% menos que en el año anterior
	Instalar el programa de fax en todos los PC's	Octubre 2005	Internos	Rpble. Hardwar	Se instaló el 6 de octubre



Las actuaciones de BASTOS MICROINFORMÁTICA tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

BASTOS MICROINFORMÁTICA genera en su actividad:

1. Residuos peligrosos:

- Fluorescentes
- Pilas
- Depósito de Gasoil
- Caldera de Gas

Los fluorescentes y las pilas se destinan adecuadamente según su naturaleza entregándose al gestor autorizado nº B-79853669/MD/21/99012, para su tratamiento. En cuanto al depósito de gasoil actualmente está en desuso. Se ha extraído la tubería de entrada del combustible y se ha depositado en el punto limpio más cercano situado en Villaviciosa de Odón. En cuanto a la caldera de gas, se ha contratado el mantenimiento con Servigas.

2. Residuos sólidos urbanos:

- Restos orgánicos
- Papel
- Cartón
- Envases de plástico
- Tóner
- Medicamentos caducados

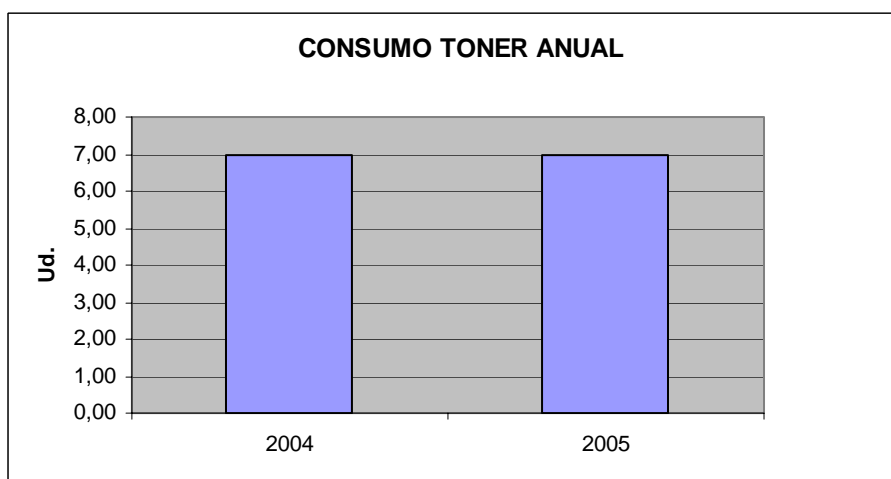
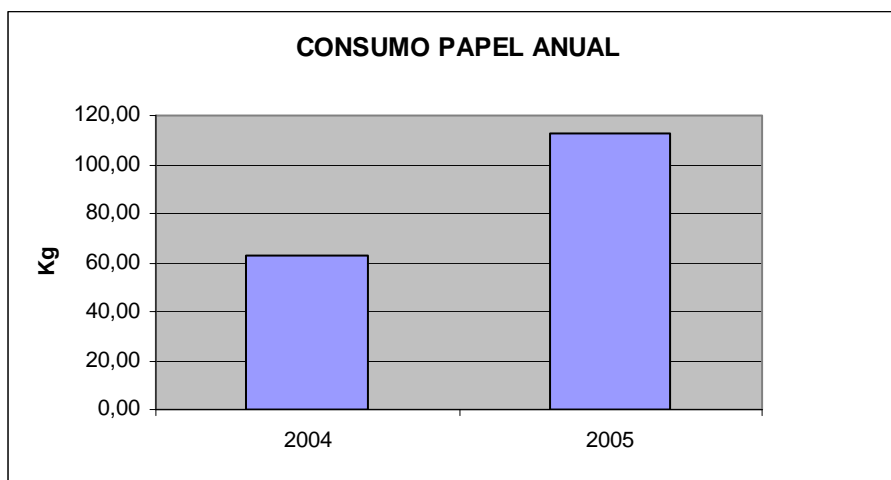
El papel, cartón, plásticos y restos orgánicos son segregados internamente por medio de recipientes identificados correctamente para el residuo correspondiente, procediéndose a la separación y segregación de los diferentes tipos de residuos urbanos en sus instalaciones y posteriormente a depositarlos en los contenedores dispuestos para ello por el Ayuntamiento de Brunete.

El toner se deposita en el contenedor destinado al efecto y a los seis meses es retirado por el Gestor autorizado.

Los medicamentos caducados se depositan en el punto Sigre ubicado en las farmacias.



	CONSUMO EN EL 2004	CONSUMO ENERO 2005 A OCTUBRE 2005
PAPEL	62,50 kg	112,50 kg
	CONSUMO EN EL 2004	CONSUMO ENERO 2005 A OCTUBRE 2005
TONER	7 Ud.	7 Ud.



4. Emisiones atmosféricas

Las emisiones a la atmósfera generadas en BASTOS MICROINFORMÁTICA derivan básicamente de actividades relacionadas con el uso de vehículos y la caldera de gas.

BASTOS MICROINFORMÁTICA realiza las correspondientes revisiones de mantenimiento de ITV a sus vehículos con el fin de reducir el impacto medioambiental que éstos puedan generar. Los talleres con los que trabajamos son: Pozuelo Motor (para los vehículos Seat) y Fevinsa (para los Audi). Los responsables de llevar los vehículos a las revisiones serán el Responsable del Departamento de Hardware y el responsable de Departamento Comercial.

En cuanto a la caldera de gas tenemos contratado un servicio de mantenimiento con Servigas, empresa filial de Gas Natural. Esta empresa realiza tres servicios: revisión preventiva (anual), revisión (cada 4 años) e inspección (cada 4 años).

La Responsable de Medioambiente supervisará el cumplimiento del plan de mantenimiento de todos los elementos descritos.

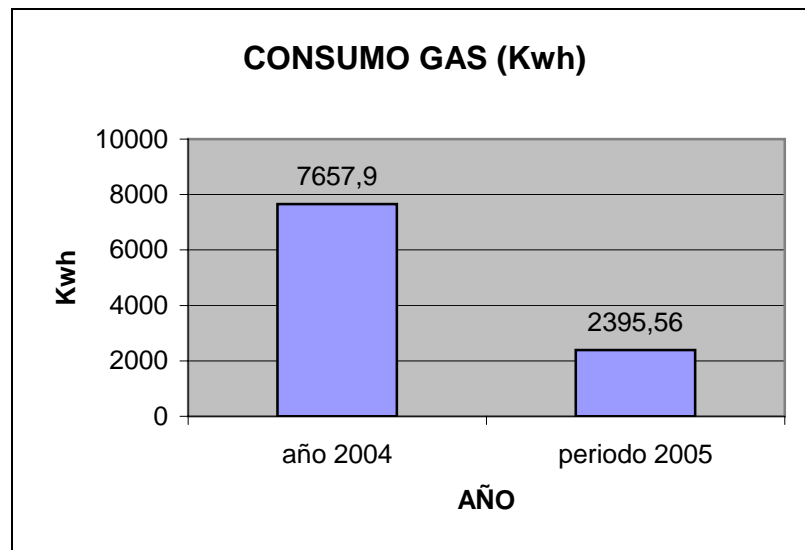
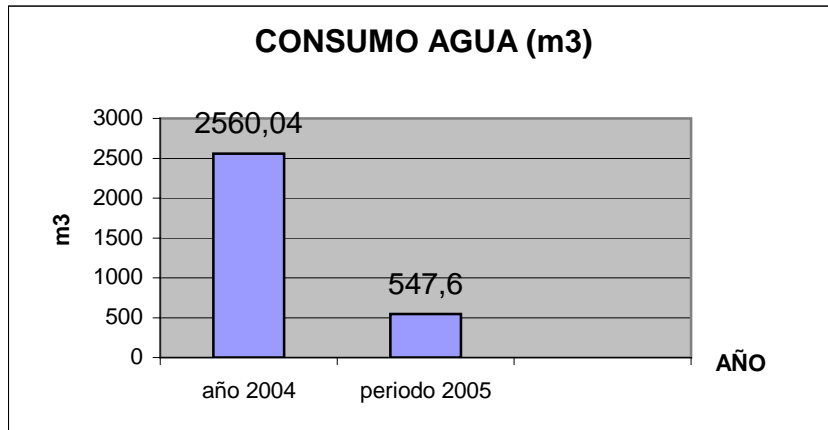
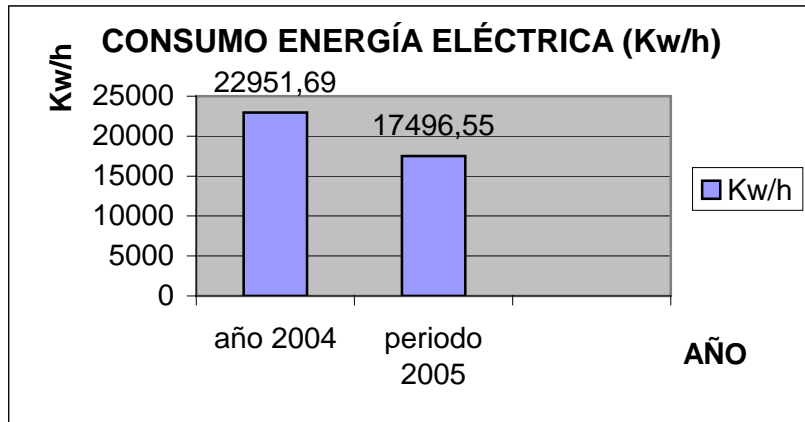
5. Vertidos:

En BASTOS MICROINFORMÁTICA se dispone de la correspondiente identificación industrial, dado que el vertido que se produce es únicamente agua sanitaria.

6. Consumo energético, de agua y de gas:

	CONSUMO EN EL 2004	CONSUMO ENERO 2005 A SEPTIEMBRE 2005
ENERGÍA ELÉCTRICA	22951,69 Kwh	17496,55 Kwh
	CONSUMO EN EL 2004	CONSUMO ENERO 2005 A SEPTIEMBRE 2005
AGUA	2560,04 m3	547,60 m3
	CONSUMO EN EL 2004	CONSUMO ENERO 2005 A OCTUBRE 2005
GAS	7657,90 Kwh	2395,56 Kwh





7. NOMBRE DEL VERIFICADOR

La entidad de certificación seleccionada para la Validación de la presente declaración es EQA European Quality Assurance Spain, siendo el número de verificador el N° E-V-0013.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR	
European Quality Assurance Spain.	
DE ACUERDO AL REGLAMENTO N° 761/2001	
CON FECHA: 08/11/2005	
N° VERIFICADOR NACIONAL E-V- 0013	
Firma y sello:	
D. José Ignacio Martínez Director EQA España	

8. PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

La siguiente verificación y validación será efectuada en el último trimestre del año 2006.

FIRMA BASTOS MICROINFORMÁTICA:

FECHA: 30/11/2005

Fdo.: Ignacio Bastos Sancho

